Informe de evaluación de la calidad — Programa de Doctorado en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna

Curso 2018/2019

Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

1.— Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

Oferta y demanda

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
1.1. Oferta de plazas	8	8	8	8	8	8
1.2. Demanda	1	12	15	7	5	7

Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	1	6	14	4	4	4
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	0	0	14.29	25	25	25
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	16.67	0	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	16.67	14.29	50	50	50

Total de estudiantes matriculados

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
1.7. Número total de estudiantes matriculados	1	6	20	23	24	21
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	0	0	5	8.7	8.33	14.29
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	0	33.33	15	17.39	16.67	14.29
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	0	16.67	15	34.78	33.33	38.1

Oferta y demanda. Como se ha indicado ya en el Informe de años precedentes, es importante subrayar que el Programa es por su propia naturaleza, pequeño. La demanda social de investigación y, sobre todo, de difusión sobre temas de Historia Medieval y Moderna es muy considerable, pero la vocación de los

estudiantes para investigar en este campo es mucho más reducida. En general, prefieren otros periodos históricos (época Contemporánea) que tienen mayor vinculación con el mundo actual y que revisten menores exigencias y dificultades técnicas (dominio de idiomas antiguos, paleografía, etc.) En general, la demanda del doctorado en las áreas de conocimiento de Historia Medieval y Moderna tiende a circunscribirse a doctorandos/as con contrato de investigación y a personas que, teniendo trabajo en ámbitos muy diferentes del propio de la investigación, han realizado estudios o másteres que les permiten entrar en el Programa y que realizan el doctorado como una actividad de desarrollo cultural propio. Esta dualidad se observa perfectamente en las encuestas de egresados en la rama de Artes y Humanidades, donde hay claramente dos grupos de investigadores: los que tienen contratos predoctorales y los que realizan la tesis desde una situación laboral ajena al mundo universitario. Casi todas las preguntas de esta encuesta permiten distinguir estas dos realidades que deben ser muy tenidas en cuenta en la valoración de todos los aspectos contemplados en el presente Informe. Es importante señalar que el grupo de doctorandos sin contrato suele incluir a personas con elevado interés por la realización de la tesis y con una formación general (en las competencias que deben ser adquiridas a través del doctorado) ya muy considerable, lo que excluye que sus tesis sean de inferior calidad, aunque suelen requerir más tiempo que las defendidas por personas contratadas predoctorales, lo que explica la matrícula a tiempo parcial.

La **evolución de la matrícula** es coherente con la de años anteriores, si bien en el curso analizado la demanda subió ligeramente y se acercó a la oferta (7 matrículas sobre 8 plazas ofertadas). Sin embargo, en aras de la necesidad de asegurar la calidad del Programa, se rechazaron tres solicitudes por tratarse de candidatos que no reunían los requisitos por edad, intereses o formación para realizar el doctorado en el Programa, ni siquiera con complementos formativos. El número final de inscritos queda por debajo de las previsiones de la memoria de verificación, pero conviene insistir en que la cantidad de estudiantes que realizan el Máster de Estudios Avanzados e Investigación en Historia ya es reducido, y que, de hecho, la cantidad de estudiantes que cursan el Grado de Historia en la Universidad de Zaragoza tampoco ofrece una masa crítica que permita aumentar demasiado la matrícula de doctorandos en el Programa.

La Comisión Académica y el Coordinador verifican los títulos y otros requisitos presentados por los candidatos y, dado su número, el proceso de selección es adecuado y no presenta problemas. Tampoco es necesario llevar a cabo una baremación de méritos, ni entrevistas u otros métodos de selección, puesto que los solicitantes susceptibles de ser admitidos son menos que las plazas ofertadas.

La tasa de respuestas de los doctorandos/as supone un tercio de los matriculados y esta debilidad debe ser tenida en cuenta. De las respuestas, se deduce que una parte de ellos hace la tesis para continuar una carrera investigadora (son los contratados predoctorales), mientras que el resto hace la tesis por razones desinteresadas (ampliar su conocimiento, interés por la temática del Programa...) Los porcentajes, en este sentido, apenas pueden ser tenidos en cuenta, puesto que quienes responden varían año a año y los resultados reflejan demasiado las variaciones individuales. En cualquier caso, más del 70 % afirma que su motivación para elegir el Programa es el interés de la temática y el prestigio de los grupos de investigación.

Líneas de investigación

Línea 1. Desarrollo estatal medieval: instituciones, fiscalidad y cultura del poder medievales: 3 doctorandos

Línea 2 - Historia de las mujeres en España e Hispanoamérica: 2 doctorandos
Línea 3 - Historia social de la España Moderna: 5 doctorandos
Línea 4 - Historia social medieval, con especial referencia a la Corona de Aragón: 2 doctorandos

Línea 5 - Mentalidades modernas: cultura, fiesta y celebración: 3 doctorandos
Línea 6 - Minorías sociales medievales y modernas: judíos, mudéjares y moriscos: 1 doctorando
Línea 7- Producción, comercialización y consumo en la Baja Edad Media en la Corona de Aragón: 2 doctorandos

Línea 8 - Redes de poder local. Las oligarquías urbanas: 1 doctorando

Línea 9 - Sociedades urbanas medievales, procesos de cambios social urbano y prosopografía de las elites: 2 doctorandos

La distribución de los doctorandos por líneas de investigación es adecuada y está acompasada con la investigación que desarrollan los Grupos de Investigación que integran el Programa.

Las becas incluidas en los porcentajes son las citadas en el indicador: no hay becarios de otro tipo en el Programa.

La matrícula a tiempo parcial es elevada, como corresponde a un Programa de Humanidades, que incluye a una parte sustancial de personas que realizan el doctorado para completar su formación y trabajan fuera del sistema académico.

2.— Planificación del programa y de las actividades de formación

2.1.— Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Programa

El Programa ofrece dos Seminarios de formación de doctorandos: el Seminario de Historia Cultural (dir. Dr. Eliseo Serrano) y las Conferencias "Lacarra" de Historia Medieval (dir. Dr. Carlos Laliena) cuyo objetivo fundamental es cumplimentar la exigencia de que los estudiantes adquieran competencias generales (nuevas metodologías en los campos de la Historia Medieval y Moderna, capacidad de análisis crítico de nuevas ideas y propuestas historiográficas) y específicas (en especial, la comprensión de la transversalidad que impera en los estudios históricos en estas áreas de conocimiento). Los doctorandos asisten indiferentemente a ambos seminarios, aunque, como es lógico, los que se inscriben en el equipo de investigación de Historia Medieval participan más activamente en el Seminario Lacarra, mientras que los que se mueven en la órbita de la Historia Moderna lo hacen en el de Historia Cultural. En cualquier caso, la asistencia es verificada y la participación activa evaluada, de acuerdo a las normas fijadas en la Memoria. En este punto hay que señalar que, al haber doctorandos que están a tiempo parcial por razones laborales y quienes residen fuera de Zaragoza intervienen en estos seminarios de manera irregular: los hay que hacen un esfuerzo para asistir y, en ese sentido, la Comisión y el Coordinador valoran en las actividades de los doctorandos el interés que demuestran. No obstante, en estos casos se trata de doctorandos que son profesores universitarios, ya doctores en otras ramas y, en general, doctorandos con una cualificación superior a la normal.

El Programa celebra cada año un Taller de Doctorandos o Workshop en el que los investigadores deben presentar el resultado de sus avances anuales en el proceso investigador: se trata de una exposición de cada uno de ellos seguida de un debate colectivo. En el curso 2018-2019 se celebró el *IV Workshop. Del Máster a la Tesis. Épocas Medieval y Moderna*. Es importante destacar que estos Talleres son organizados por los propios doctorandos (en general, aquellos que tienen contratos de investigación y pueden dedicarle tiempo a estas tareas), lo que supone un proceso de aprendizaje sobre las características de las reuniones científicas muy interesante.

Los Proyectos de Investigación ligados al Programa han organizado diversos coloquios en los que han participado como intervinientes o como asistentes los doctorandos. Destacaremos: *Los agentes del Estado II: la construcción ideológica del Estado en la Corona de Aragón a través de la historiografía (siglos XIII-XVI)*, en col. con Proyecto HAR2015-68209-P (MINECO), dir. C. Laliena, Zaragoza 4-5/10/2018 (coord. F. Bautista, G. Tomás y C. Laliena), https://historiamedieval.unizar.es/noticias/coloquio-agentes-del-estado-ii ; Congreso Internacional *Cortes y Parlamentos en la Edad Media Peninsular. XXXI Asamblea General de la SEEM*, en col. Sociedad Española de Estudios Medievales y Laboratorio HD. Spin-Off Unizar Zaragoza-Caspe, 25-28/10/2018 (org. G. Navarro y C. Villanueva), https://historiamedieval.unizar.es/noticias/congreso-internacional-cortes-y-parlamentos-en-la-edad-media-peninsular ; Coloquio Internacional *Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, en col. Proyecto HAR2015-68209-P (MINECO), Zaragoza, 6-7/06/2019 (org. C. Villanueva M o r t e) https://historiamedieval.unizar.es/noticias/coloquio-internacional-diplomacia-y-desarrollo-del-estado-en-la-corona-de-aragon ; *Emociones familiares en la Edad Moderna,* (org. E. Jarque Martínez, Proyecto HAR2016-75899-P, celebrado 11-12/12/2018); *Supra devociones. Reliquias, cultos y comportamientos colectivos a lo largo de la Historia,* (org. F. J. Alfaro y C. Naya,, Proyecto HAR2016-75899-P, celebrado 29-30/04/2019).

Además, el Programa fomenta la presentación de la investigación en diversos foros. En este sentido, la encuesta de satisfacción muestra que los doctorandos valoran positivamente esta opción formativa, especialmente en cuanto se refiere a su contribución a congresos nacionales (5 de 7 indican estar satisfechos o muy satisfechos). En todo caso, se trata de una posibilidad (que reúne el desarrollo de las competencias expuestas) que sobre todo está al alcance de los doctorandos con contratos de investigación, que disponen de recursos a través de los Proyectos de Investigación y de tiempo para asistir a coloquios o

para preparar publicaciones en revistas de calidad. Esta es una cuestión crítica: los doctorandos que trabajan y están a tiempo parcial participan en los coloquios organizados dentro de los grupos de investigación del Programa, pero tienen mucho más limitada la posibilidad de acudir a otros congresos.

Las encuestas de satisfacción de los doctorandos respecto al valor formativo de estas actividades son ambiguas: de las respuestas, sobre un total de 7 posibles, 5 se decantan por valores más o menos elevados de satisfacción, mientras los 2 restantes o no saben o su participación en estas actividades ha sido baja. Falta, sin embargo, una decidida orientación hacia la plena satisfacción por parte de los doctorandos, que deberíamos ser capaces de conseguir.

2.2.– Organización y administración académica

En lo que concierne al **Coordinador**, la administración académica del Programa creemos que resuelve los problemas con eficacia y responsabilidad. La **Comisión Académica** está en contacto continuo mediante reuniones presenciales para debatir aquellos asuntos que lo requieren, como los procesos de admisión o la valoración de los CV para los premios extraordinarios, y a través del correo electrónico para las reuniones ordinarias que no precisan de la presencia física de los miembros. La **jefa de negociado** del Departamento de Historia Medieval, que está al cargo de los procedimientos administrativos, es extraordinariamente competente. A juicio del Coordinador y de la cita jefa de negociado, el funcionamiento de la **Escuela de Doctorado** es ejemplar y la resolución de los problemas burocráticos que siempre surgen, eficaz y rápida.

Desde el punto de vista de los doctorandos, las encuestas muestran la buena gestión del conjunto del sistema: la calidad de la información es valorada de manera alta (aunque mejorable), la valoración de la relación de los doctorandos con el Coordinador es también bastante elevada. Desde la perspectiva de los directores de tesis, el grado de satisfacción es mayor (con una proporción de contestaciones sobre el total posible bastante más completo que el de los doctorandos). La información y coordinación son valoradas con bastante o mucha satisfacción.

2.3.– Calidad general de las actividades formativas realizadas por los doctorandos del Programa

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	1/1	2/6	4/20	4/23	7/24	1/21

Tanto las encuestas como las entrevistas personales señalan que los doctorandos opinan que las actividades transversales son poco interesantes, tienen escasa trascendencia en su formación y para su tesis doctoral y, en general, no están pensadas para investigadores de Humanidades. El reflejo de esta opinión es perceptible en la escasísima participación en estas actividades, una vez que varios doctorandos/as contratados/as están terminando su tesis doctoral y dan por sentado que ya han cursado las actividades transversales que les tocaba (que es la razón que explica esta bajísima participación en ellas). Este ciclo cambiará probablemente en años próximos, cuando vuelva a subir la proporción de doctorandos en los primeros años de su contrato de investigación. Cabría añadir que los que contestan es porque las han cursado. Para los doctorandos que viven fuera de Zaragoza y/o trabajan, una parte importante del total de matriculados, estas actividades son inasequibles.

El enfoque de los directores es algo mejor, con una valoración de 3.89, pero no es seguro que se refieran en las encuestas a las actividades transversales, y piensan más bien en las específicas.

3.– Movilidad

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	?	?	75	4.16	9.5
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	?	?	17.39	16.66	19.2

Al igual que en cursos anteriores, para explicar los datos de las estancias de los doctorandos, hay que tener en cuenta que solo aquellos que tienen contratos de investigación o ayudas pueden realizarlas. Quienes trabajan o están en paro no tienen posibilidades de efectuarlas. Por tanto, sólo cuatro de los doctorandos han podido disfrutar de estancias en centros universitarios o de otro tipo nacionales o internacionales, y una quinta, una investigadora italiana, que, en su momento, estuvo seis meses trabajando en Zaragoza en el marco de una cotutela. En años anteriores, los doctorandos realizaron estancias (entre 2 y 3 meses, dependiendo de la financiación) en las Universidades de Bolonia, Gante, Florencia y La Sapienza de Roma, además del Archivo de la Corona de Aragón de Barcelona, Biblioteca de la Real Academia de la Historia y en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. En el curso 2018-2019, las estancias fueron en las Universidades de Winchester, Aberystwith (ambas en UK.) y Nápoles, tres estancias a cargo de dos doctorandas.

En todo caso, si ampliamos el foco a todos los doctorandos del Programa en una perspectiva larga, que incluya a egresados, hay que señalar las estancias son un procedimiento regular que tiene efectos muy importantes en la visualización de la investigación de los doctorandos en el ámbito europeo y que el Programa facilita en lo posible su desarrollo. Pero es un beneficio que se extiende a aquellos estudiantes que tienen contratos de investigación. Los contratados FPI y FPU disponen de dotaciones económicas que les permiten llevarlas a cabo, mientras que los contratados por el Gobierno de Aragón acuden a la financiación de la Fundación Ibercaja-Cai (menor y que permite estancias más breves) y que no siempre consiguen. Dado el nivel socioeconómico de los estudiantes, su situación laboral y la dificultad de acceso a ayudas para esta movilidad, es lógico que quede restringida a quienes disfrutan de medios para la realización de las estancias.

4.— Profesorado. Directores y tutores de tesis

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	1	6	14	17	15	14
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	1	6	13	14	12	11
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	0	0	1	3	3	3
4.2. Experiencia investigadora	4	22	40	43	36	31
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	100	100	61.54	78.57	75	63.64
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	100	100	100	100
4.5. Presencia de expertos internacionales	?/?	?/?	4/32	2/6	0/3	4/18
4.6. Número de directores de tesis leídas	0	0	0	0	1	7
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	—	—	—	—	—	80
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	0	0	0	0	0
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	1	6	6	6	7	9
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	0	0	0	1	0	0
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	1	8	8	5	9	4

El profesorado que participa en el Programa de Doctorado es suficiente y adecuado para los fines que debe cumplir, como lo demuestra la existencia de Proyectos de Investigación, Grupos de Investigación de Referencia y Emergentes del Gobierno de Aragón. La experiencia investigadora es muy elevada, aunque la medición a través de los sexenios vivos plantea algunos problemas (que explican, además, el descenso ligero desde el curso anterior): una parte de los directores son eméritos y, por tanto, dejaron de computar los sexenios de esta forma en su momento. En todo caso, la media para los directores de la Universidad es de casi 3 sexenios por director. La introducción de investigadores que no tienen todavía acceso a los sexenios nacionales (sí a los concedidos por la ACPUA) a causa del tipo de contrato (Ayudantes, Ayudantes doctores), a pesar de su muy alta cualificación científica, también pesa (eleva el número de directores sin aportar los sexenios que, en su momento, tendrán, sin duda).

5.— Recursos materiales y servicios

5.1.— Recursos materiales

Como se ha señalado en los Informes de cursos anteriores, los recursos materiales son adecuados, dadas las características del Programa; los medios con los que cuenta la Facultad de Filosofía y Letras son suficientes: la Biblioteca María Moliner, los recursos en la web, etc. cubren, en general, las necesidades de los doctorandos. La opinión de los doctorandos es más bien negativa, con una tasa en las respuestas del 3.14, pero que es difícil de comentar. Los doctorandos con contrato tienen una sala en la que pueden trabajar, pero no aislados en despachos individuales, lo cual hace que no frecuenten mucho la sala; y los doctorandos que no tienen contrato no tienen acceso a estas facilidades y trabajan en su casa o en la Biblioteca María Moliner. Es lógico que piensen que los medios materiales no son excelentes. En cambio, la calidad del entorno académico es bastante bien valorada, con un índice de satisfacción del 4.17. En la medida que eso refleje la buena acogida que reciben los doctorandos entre el profesorado en general y en el uso de recursos como la Biblioteca, parece interesante manifestarlo.

5.2.— Servicios de orientación académica

Los servicios de orientación académica son los adecuados para el Programa dentro de ciertas limitaciones. En general, los doctorandos expresan bastante satisfacción con la información y la contribución del Coordinador y con la información que reciben (puntuaciones entre 4.43, que mejora en 2 décimas la anterior, y 4.0, que empeora en una décima la del curso precedente). Hay que tener en cuenta que la jefa de negociado causó baja por accidente en los últimos meses del curso y hasta que fue sustituida hubo algún desajuste menor en la gestión administrativa, que no es imputable ni a la Facultad, ni a la Escuela, ni al propio Programa, puesto que el esfuerzo de todos permitió resolver estas cuestiones.

Los doctorandos son más críticos en los aspectos organizativos y de trámite, donde parece haber una relativa confusión entre la calidad de la gestión y la complejidad de los trámites para la tramitación administrativa de la tesis y, en general, respecto a las exigencias inherentes al doctorado. Creemos que es por este motivo que las puntuaciones otorgadas en las encuestas a este bloque de problemas se sitúan en la franca del 3.5 aproximadamente. Los directores de tesis califican positivamente estos aspectos, en particular la relación con el Coordinador y la información facilitada por este, así como la actuación de la Comisión Académica, con puntuaciones entre el 4.4 y el 4.7, pero, de nuevo, son también algo críticos con la calidad de las relaciones con la Escuela de Doctorado, sin que el Coordinador y la Comisión sepan muy bien cuáles son las causas. Las respuestas libres insisten en la necesidad de agilizar los trámites administrativos para los doctorandos y de simplificar los trámites burocráticos. En general, las opiniones recabadas en las reuniones y en las entrevistas del Coordinador la perspectiva de una tramitación lenta y, aparentemente, complicada, pesa mucho.

6.— Resultados de la formación

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	0	0	1	6
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0	0	0	0	2.35	3.08
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	0	100	0	5	13.04	15
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	—	—	—	—	100	66.67
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	—	—	—	—	100	100
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	—	—	—	—	100	83.33
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	—	—	—	—	0	33.33
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	—	—	—	—	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	—	—	—	—	0	16.67
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?	?	0	4.16

En el curso 2018-2019 se han defendido 6 tesis doctorales, de las cuales 5 han sido calificadas con Sobresaliente cum laude, mientras que la restante obtuvo Sobresaliente. Por tanto, no hay duda de que las tesis desarrolladas en el marco del Programa cumplen los requisitos MECES. Es importante señalar que con anterioridad a 2017 se han defendido dentro del Programa y en continuidad con los programas precedentes doce tesis, todas ellas calificadas con la máxima nota, y que no aparecen reflejadas en el cuadro estadístico preparado por la Escuela de Doctorado, porque se trata de tesis no incluidas dentro del RD 2011. Es necesario recalcar esta cuestión, ya señalada en Informes anteriores para dejar claro que existe una dinámica positiva del Programa a pesar de lo que pudieran dar a entender los datos ofrecidos. Además, es evidente que, paulatinamente, aumenta el número de tesis leídas, si bien este aspecto tiene un marcado matiz coyuntural y puede depender, en un futuro, de las tesis desarrolladas a tiempo parcial.

En lo que se refiere a los resultados científicos, hay que señalar que 2 de las tesis corresponden a investigadores con contrato que presentaron un total de 8 y 17 publicaciones, la mitad de ellas en revistas indexadas, relacionadas con sus tesis respectivas, en tanto que los otros 4 doctorandos están al margen del sistema académico-científico y, en consecuencia, solo se espera de ellos la publicación de la tesis en su estado final. Por tanto, la media establecida en el cuadro es una medida poco precisa del funcionamiento de un sistema dual, en el que contrasta la actividad de los investigadores "profesionales" con los que realizan su tesis como parte de su evolución intelectual y como medio para avanzar en sus carreras profesionales fuera del ámbito universitario. Esta dualidad se observaba a otra escala en el Informe anterior, donde señalábamos que en realidad se habían leído dos tesis (y no una, como indica el cuadro, de nuevo por el problema ya citado), y el doctorando que había realizado la tesis no había publicado nada, mientras que la segunda ha sido desarrollada en el marco de un contrato predoctoral y, en este caso, sí había publicaciones relacionadas con la tesis doctoral: la doctora ha publicado 2 libros relacionados con la tesis y al menos 4 publicaciones de capítulos de libro y artículos de revista no indexadas.

En las encuestas, el bloque de resultados científicos ofrece esta misma imagen bifronte: de los 7 que contestan, es evidente que hay 1-2 doctorandos que no publican y no asisten a coloquios (casilla del N/C), mientras que el resto está entre moderadamente y muy satisfecho con sus contribuciones en estos apartados, con la salvedad de los congresos internacionales. En conjunto, la puntuación está por encima de 4 (en concreto, 4.07) y, en lo que se refiere a las personas que actúan dentro del marco universitario, el interés por publicar y la eficacia al lograrlo parecen claras. Por tanto, el resumen es evidente: el Programa

ofrece cobijo a investigadores a tiempo parcial y con poco acceso al sistema científico, pero que trabajan con calidad, y tiene también investigadores a tiempo completo que avanzan en sus carreras científicas en este tramo con decisión.

El abandono del Programa de Doctorado, al igual que la situación en tiempo parcial de la realización de las tesis, está relacionado con las dificultades de los doctorandos para compaginar sus actividades laborales con la elaboración de su tesis y, en ocasiones, con problemas de tipo familiar.

Las tesis en codirección suman 8 en total en el curso 2018-2019, lo que parece un número razonable en Historia, donde el trabajo no suele requerir una transversalidad excepcional o la participación de diversos laboratorios en una tarea común. El mayor problema relativo a la dirección radica en que los doctorandos suelen escoger entre una parte del profesorado y, mientras no se fuerzan los límites razonables, el Coordinador y la Comisión Académica prefieren respetar el vínculo de confianza establecido de este modo, que suele responder también a la especialización del profesorado en las líneas de investigación y a las orientaciones de los Grupos y Proyectos integrados en el Programa. El Programa ha tenido un porcentaje de investigadores extranjeros asociados a la defensa de las tesis elevado respecto a otros Programas y todo hace prever que el próximo curso las cosas continuarán igual. En este sentido, lejos de haber un problema, los excelentes contactos de los investigadores del Programa permiten que los informes sean realizados por investigadores internacionales de primer nivel.

7.– Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el programa

7.1.– Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

Indicador	2016/2017	2017/2018	2018/2019
7.1.1. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	0	0	0
7.1.2. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	0	0	0
7.1.3. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	2	4	2
7.1.4. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	2	3	2
7.1.5. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	3	3	3

La valoración general que hacen los doctorandos del Programa tiende a ser alta y eso se refleja en una puntuación de 4.14, que mejora sensiblemente (2.14 décimas) la del curso precedente. No hay nadie que califique mal al Programa, pero un 60 % aproximadamente de quienes responden se decantan por un 3 o un 4, es decir, regular o bien. A pesar de que las encuestas son escasas, la impresión del Coordinador y de la Comisión Académica es que el grado de satisfacción es incluso superior entre quienes están más involucrados en la realización de la tesis doctoral, sea a tiempo parcial o completo. Esto se comprueba también cuando se les pregunta por la calidad de la dirección de las tesis, cuando 6 de 7 manifiestan estar muy satisfechos (con una puntuación de 5) y una puntuación de 4.68 en el conjunto del bloque. Esta mayor satisfacción es visible también cuando se pregunta por la calidad del entorno académico (puntuación 4.17) y cuando se valora la calidad del apoyo del Coordinador, el PAS y la Comisión Académica (puntuación 4.43).

La valoración cae algo en referencia a las actividades transversales, lo que se observa también en los comentarios libres, y en relación con las actividades específicas del Programa. Como ya se ha indicado, la dualidad entre doctorandos que se integran en el mundo académico y los que trabajan fuera de él marca mucho estas respuestas. La idea de "especificidad" respecto a las actividades formativas sugiere a los doctorandos, además, que las actividades deberían o podrían estar dirigidas a su propia tesis, lo cual no tiene mucho sentido ni en la práctica (no es fácil hacer actividades a nivel individual) ni desde el punto de vista científico (los doctorandos tienen que ampliar sus conocimientos sobre el campo científico en el que se desarrolla su tesis y las actividades transversales tienen por su propia naturaleza que superar ese planteamiento).

Por último, el apartado de los resultados científicos adolece del problema, reiteradamente expresado, de la divergencia entre investigadores profesionales, con contratos, e investigadores ajenos a este modelo. La variedad en las respuestas es muy amplia, desde los "no sabe/no contesta" hasta los que se dan a sí mismos altas puntuaciones en las publicaciones o la asistencia a congresos nacionales e internacionales. En definitiva, una evidencia que recorre toda la problemática del Programa.

7.2.– Valoración de la satisfacción de los directores y tutores

Indicador	2016/2017	2017/2018	2018/2019
7.2.1. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	0	0	0
7.2.2. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	0	0	0
7.2.3. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	1	4	0
7.2.4. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	7	3	4
7.2.5. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	4	2	3

En las encuestas del curso 2018-2019, el porcentaje de respuestas es moderado: el 63 % de los directores responde a la encuesta y, por tanto, es bastante representativa. En conjunto, los directores están razonablemente satisfechos: las relaciones con la Coordinación y la información que se les proporciona se valoran entre 4.43 y 4.71 (la salvedad es que valoran regular la página web del Programa, que no existe, suponemos que se refieren a la de la Escuela de Doctorado).

La valoración de conjunto del Programa es, a juicio del Coordinador y la Comisión Académica, elevada: los 7 directores que contestan puntúan entre 4 y 5, lo que requiere poco comentario.

Detectan un problema que ya hemos expuesto: hay doctorandos con la motivación que ofrece tener un contrato y estar dentro de grupos de investigación, mientras que hay otros que tienen una relación con los directores mucho más eventual y aparecen y desaparecen en función de sus contextos laborales. Con todo, esto parece haber mejorado en el curso analizado, donde la motivación, ajustes al perfil del Programa y calidad de los conocimientos previos mejoran respecto al anterior y se sitúan en un nivel de bastante satisfacción, que tampoco parece que exija un comentario muy detallado, puesto que la imagen es positiva.

En los bloques relativos a la información y gestión del Programa y a la Escuela de Doctorado, las respuestas se caracterizan, en el primero de los aspectos, por una diversidad mayor. Pocos opinan que la gestión de los procesos administrativos sea excelente, aunque también nadie baja del nivel de aceptable. Es probable que el profesorado esté progresivamente adaptándose (no sin incomodidad) al desarrollo del sistema

administrativo de las tesis, una cuestión que ha despertado (en las conversaciones con el Coordinador) siempre muchas reticencias. La evaluación del sistema de seguimiento y evaluación se sitúa en un opinión mayoritaria que no lo considera óptimo, pero tampoco nefasto.

El bloque de la Escuela de Doctorado, la mayor parte de los directores se decanta por puntuaciones entre 3 y 4, con pequeños matices y la variación más notable aparece en la valoración de las actividades ofertadas, es decir, las de naturaleza específica, donde la dispersión es considerable.

7.3.– Valoración de la satisfacción de los egresados

Entre los egresados del Programa en esta ocasión ninguno contesta a la encuesta; es evidente que, en nuestro caso, la mayoría ha desconectado (incluso antes de haber defendido la tesis) sus correos universitarios y es difícil contactar con ellos. Hay que añadir que, en este curso, sólo se defendieron dos tesis, lo que significa que el número de egresados no aumentó demasiado y, en conjunto, no suponen más de una quincena de personas, alguna de las cuales leyó su tesis hace tres o cuatro años. Las limitaciones "estadísticas" son palmarias. No tiene mucho sentido hacer comentarios sobre lo que no existe y habrá que procurar, en años sucesivos, intentar que los doctorandos que defienden sus tesis mantengan el contacto con el Programa para poder valorar su experiencia y lo que les aporta en su actividad profesional y personal.

8.– Orientación a la mejora

8.1.– Análisis de las quejas, sugerencias y alegaciones recibidas

Ni el Coordinador ni la Comisión Académica han recibido quejas o sugerencias formales o que puedan ser reseñadas en el curso 2018-2019.

8.2.– Respuestas del título a las recomendaciones de los informes de evaluación externa. Recoger en su caso.

El formulario del Informe ya recoge preguntas e información sobre la mayoría de los problemas detectados en los resultados del Programa de Seguimiento y Acreditación de los Programas de Doctorado, lo que significa que las observaciones que cabría hacer en este apartado han sido desarrolladas por extenso en los anteriores. En el anterior Informe ya se indicaban los aspectos que la evaluación externa había planteado y las respuestas que ofrecíamos. A título recordatorio, y porque su validez permanece, recordaremos el más importante con ligeros cambios en la redacción.

- Organización y desarrollo. Los expertos señalaron que no se valoraban los mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos fuese el adecuado y, sobre todo, que su número se ajustase a las plazas ofrecidas. Cabe repetir aquí lo ya expresado: los doctorandos que ingresan en el Programa cumplen los requisitos y su documentación es examinada por el Coordinador y la Comisión Académica, así como por los tutores y directores (si vienen avalados por ellos). En los dos últimos años académicos se han rechazado 5 candidaturas por no cumplir los requisitos. Respecto al número de doctorandos, es preciso tener en cuenta que la matrícula de nuevo ingreso en el Grado oscila alrededor de 140, de los que alrededor de 90 defienden el Trabajo de Fin de Grado. De ellos, 6 en el curso 2016- 2017 cursaron el Máster en Estudios Avanzados e Investigación en Historia, del que se nutre principalmente el Programa. Como el curso 2018-2019 ha contado con mayor número de matriculados (12), es probable que las cifras de inscripción en el Programa suban en 2019-2020 (de hecho, así ha sido, con 9 inscritos en 2019-2020). Pero hay límites que son difíciles de sobrepasar, teniendo en cuenta las escasas vocaciones que producen la Historia Medieval, Historia Moderna y las Ciencias y Técnicas Historiográficas. Como ya se ha insistido, y a diferencia de las disciplinas de Ciencias, las características de la materia que estudian estas áreas de conocimiento no estimula la matrícula de doctorandos extranjeros, salvo excepcionalmente. Los costes para cualquier doctorando extranjero que deseara hacer su doctorado en nuestra Universidad serían demasiado elevados y la

empleabilidad posterior nula en su país y, probablemente, en el nuestro.

8.3.– Seguimiento de la implantación de las acciones de mejora acometidas durante el curso (las incluidas en el apartado B del Plan de Innovación y Mejora del curso precedente)

En el Plan de Mejora elaborado en el curso 2016-2017 para ser implementado en el curso sobre el que informamos, correspondiente a 2018-2019, se indicaba lo siguiente:

1. Escasa difusión del Programa a nivel internacional. La difusión a través de la web ha mejorado considerablemente esta situación y en estos momentos recibimos solicitudes de información e incluso de admisión de China, países latinoamericanos y países árabes. Se trata casi siempre de demandas de personas que proceden de países con un sistema universitario de inferior calidad, que persiguen realizar un doctorado en Europa y, en concreto, en nuestro país. En todo caso, estas solicitudes ofrecen información respecto a una amplia difusión del Programa.

2. Mejora de las actividades específicas del Programa y participación de los doctorandos en su desarrollo. Está previsto ampliar la oferta formativa específica con un taller de doctorandos con una programación distinta del workshop que se realiza todos los años. En el curso 2018-2019 no se realizó esta actividad, dada la acumulación de coloquios en los meses de mayo-junio de 2019, que ofrecían múltiples oportunidades a los doctorandos. En cambio, tendrá lugar en 2020.

3. Escasa valoración de las actividades transversales de la Escuela de Doctorado. El Coordinador se ha reunido con algunos doctorandos (fundamentalmente, los que tienen contrato de investigación) para animarles a que participen en estas actividades, lo que ha mejorado algo la valoración que hacen de ellas, pero sigue siendo un punto débil de la formación de los doctorandos.

4. Los doctorandos no son suficientemente conscientes de la importancia de las buenas prácticas en la investigación. La intervención de la Escuela de Doctorado, al hacer firmar una carta en este sentido ha validado un aspecto que creíamos que tenía cierto interés.

5. Los doctorandos y los directores manifiestan dificultades con la tramitación administrativa. Este problema ha sido solucionado con la práctica y la atención del Coordinador.

6. Difusión del Programa para aumentar el número de doctorandos. El conocimiento del Programa ha mejorado sensiblemente entre los alumnos de Máster y eso ha propiciado un aumento de la inscripción en el curso 2019-2020

En 2017-2018 se preveía que la implementación del Instituto de Patrimonio y Humanidades ayudase a mejorar la difusión del Programa, y hay que decir que desde julio de 2019 el Instituto es una realidad y esperamos que en los próximos años contribuya a mejorar la difusión y el desarrollo del Programa.

8.4.– Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarollo de los objetivos del programa, derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores

En línea con lo expuesto en el apartado anterior, se consideran susceptibles de mejora los aspectos siguientes, que son básicamente los mismos que planteábamos en el anterior Informe, cerrado en marzo de 2019, puesto que se trata de acciones a medio plazo y no inmediatas y concretas:

- Difusión del Programa a través de las páginas web de los Departamentos de Historia Medieval e Historia Moderna y Contemporánea (mientras subsistan) o de sus posibles sucesores administrativos. Mejorar el grado de conocimiento de los doctorandos de los procesos administrativos y, especialmente, de los trámites vinculados a la defensa de la tesis.
- Difundir entre los doctorandos un conocimiento más preciso de la normativa vinculada a la elaboración de la tesis y, en especial, del código de buenas prácticas aprobado por la EDUZ. La carta del doctorado cumple en parte esa función, pero nos parece necesario insistir.
- Clarificar las expectativas de los doctorandos y los directores de tesis respecto a las actividades

transversales de la EDUZ.
- Continuar con el proceso de mejora de las actividades específicas.
- Contactar con los egresados del Programa para conocer la importancia que ha revestido en su empleabilidad el desarrollo de la tesis.
- Mejorar el grado de difusión internacional del Programa.
- Dar a conocer el Programa a través de las actividades del Instituto de Patrimonio y Humanidades de la Universidad de Zaragoza.

8.5.— Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otros programas

El Programa de Doctorado "Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna", además de configurar el marco adecuado para el desarrollo de las tesis de los doctorandos que aspiran a realizar una carrera académica y cuentan con financiación mediante contratos predoctorales en el marco de las materias científicas que le competen, cumple una función social poco reconocida (al menos en el marco universitario), al permitir desarrollar su interés en formarse como investigadores a personas con un perfil profesional diferente y, en muchos casos, ya situadas dentro del mundo laboral. A pesar de que estas personas cuentan con frecuencia con una cualificación elevada y amplia experiencia, las limitaciones de los recursos de que disponen (tiempo y dinero) impiden llevar a cabo estancias internacionales o actividades de otro tipo, pero no por ello sus tesis desmerecen el nivel académico del Programa. En términos generales y en lo que concierne a la Universidad, nos parece importante también tener en consideración también a estos doctorandos y valorar esta función formativa.

El Programa de Doctorado está sostenido por un Departamento (Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos) y tres Áreas: Historia Medieval,Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas, que van a experimentar en los próximos meses un cambio significativo, al pasar a formar parte de un Departamento de Historia, que esperamos que refuerce los lazos existentes entre los profesores del Programa y los estudiantes.

El Programa también deberá adaptarse a la existencia de un Instituto de Patrimonio y Humanidades en el que se integran los grupos de investigación que lo sostienen científicamente, circunstancia que deberá producir también sinergias importantes para favorecer la formación de los doctorandos en un futuro inmediato.

9.— Fuentes de información

- Comisión de Doctorado
- Encuestas de satisfacción de los doctorandos
- Encuestas de satisfacción de los directores de tesis
- Encuestas de satisfacción de los egresados de Arte y Humanidades
- Reunión con el profesorado del Programa celebrada el 20/11/2018 (está pendiente de realizar la del presente curso).
- Plan de Mejora del curso 2017-2018
- Documentos de actividades de los doctorandos
- Consultas personales a los doctorandos
- Consultas con los directores de tesis
- Informes de la Calidad del Grado en Historia y del Máster en Estudios Avanzados e Investigación en Historia

10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

Fecha de la aprobación 14/11/2019

Coordinador: Carlos Laliena Corbera

Secretario: Encarnación Jarque Martínez

Representantes del profesorado: María Narbona Cárceles, José Ignacio Gómez Zorraquino

Representantes de los doctorandos: Cristina María García García

Representantes del Personal de Administración y Servicios: María Pilar Casasnovas Casbas

10.2.– Aprobación del informe

Votos emitidos: 6

Votos favorables: 6

Estado del Informe: Aprobado

Anexo: Descripción de los indicadores

1.1. Oferta de plazas
Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

1.2. Demanda
Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso
Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades
Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.

1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos
Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado.

1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial
Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.

1.7. Número total de estudiantes matriculados
Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados
Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral
Número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio están disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha

autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados.

2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado
Número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados.

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año
Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación
Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

4.1. Número total de directores y tutores de tesis
Número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza
Número total de los directores y directores de los estudiantes matriculados en el programa que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza
Número total de los directores y directores de los estudiantes matriculados en el programa que no tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

4.2. Experiencia investigadora
Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.3. Porcentaje de sexenios vivos
Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.4. Porcentaje de dedicación
Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con dedicación a tiempo completo.

4.5. Presencia de expertos internacionales
Número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.

4.6. Número de directores de tesis leídas
Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.

4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas
Porcentaje de directores de tesis vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año
Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.10. Número de publicaciones indexadas en el año
Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.

4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año
Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas no incluidas en catálogos qeu asignen índices de calidad relativos.

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo
Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio.

6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial
Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio.

6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo
Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial
Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaros sus estudios de doctorado en el programa.

6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado
Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios
Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una primera prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio.

6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios
Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio

6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude
Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional
Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial
Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis
Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en

relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales
Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros…) con sistema de revisión por pares y patentes.